

AYUDA PARA LA DOTACIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO BÁSICO (PC/PORTATILES)

1. OBJETO DE LA AYUDA

Dotar a los miembros del departamento de material informático básico para que pueda desarrollar las labores docentes, principalmente, y de investigación básica

2. BENEFICIARIOS

PDI (Profesor sustituto interino, Profesor colaborador, Contratado Ramón y Cajal, Contratado Juan de la cierva, ayudante doctor, contratado doctor, asociado, profesor titular y catedrático de universidad) con responsabilidad docente mínimo de 10 créditos durante el curso de la solicitud

3. IMPORTE DE LA AYUDA

La dotación máxima de esta partida será de 15.000 Euros. La ayuda máxima por PC/portátil y profesor será de 1.500 euros. Estas dotaciones estarán vigentes siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

4. PLAZOS Y SOLICITUDES.

La convocatoria estará abierta desde el momento de su publicación en la web del departamento hasta el 8 de octubre de 2021 a las 23:59 horas. Se irán adjudicando en dos convocatorias (30 de junio y 10 de octubre de 2021). En cada convocatoria se asignará la cantidad de 7.500 euros. En caso de no gastarse en la primera convocatoria, la cantidad sobrante se acumulará para la segunda. Dicha convocatoria se cerraría anteriormente a esa fecha en el caso de que se agote la partida económica. Las solicitudes se presentarán por CAU en el modelo que se publicará en la web.

5. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las solicitudes se priorizarán según los siguientes criterios:

- a) Antigüedad de PC/portátil del que disponga el solicitante adquirido por la universidad.
- b) Nº de créditos asignados en el curso de la solicitud
- c) En el caso de portátil docencia en más de un campus